

Alistan discusión de iniciativas electorales

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

DIPUTADOS EN EL CONGRESO de la Ciudad de México se preparan para la discusión de varias iniciativas en materia electoral que se quedaron programadas para ser desahogadas en el próximo periodo ordinario de sesiones, que arranca en febrero de 2023.

El pasado 1 de diciembre, la panista Luisa Gutiérrez Ureña presentó una iniciativa para alternar de forma "equitativa" las postulaciones a cargos locales en la capital, como alcaldías y concejalías.

El objetivo de la iniciativa es "compensar" las condiciones de discriminación que afectan a los grupos minoritarios de la sociedad, por medio de la figura de "acciones afirmativas" de acuerdo con lo que explicó la legisladora al presentar la iniciativa.

"Un ejemplo histórico de esta figura ha sido la inclusión de la paridad de género en diversos dispositivos legales, situación que ha permitido que las mujeres obtengan posicio-

nes de poder en un porcentaje igual al de los hombres", explicó.

Y añadió: "es por esto que actualmente tenemos distintas acciones afirmativas en materia de género, permitiendo que las mujeres tengan acceso a las candidaturas de forma más equitativa".

La iniciativa busca adicionar un párrafo al artículo seis y uno al artículo 29, párrafo B, de la Constitución de la Ciudad de México, en materia electoral y de género, de tal manera que cuando un alcalde o concejal concluya su periodo, el siguiente esté encabezado por un género distinto.

A esta iniciativa se sumó otro de la morenista Yuriri Ayala Zúñiga, quien propuso en el Legislativo una reforma con la que se quede en 10 la cantidad de concejales que pueda tener cada alcaldía en el 2024.

La iniciativa plantea modificar el artículo 53 de la Constitución local, para evitar que para el año de los siguientes comicios, la Ciudad de México tenga un total de 204 concejales, lo que representaría un mayor gasto al erario para los capitalinos.

EL TIP

EL PERIODO ordinario de sesiones del Congreso local inicia el 1 de febrero del 2023, con el acuerdo parlamentario de darle prioridad a las iniciativas sobre asuntos electorales.





LA MANDATARIA capitalina, durante la conferencia de prensa ofrecida ayer.

